



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DE 30 DE MAYO DE 2024

Una de las políticas municipales más importantes es la de movilidad y ésta está resultado ser uno de los grandes fracasos de los dos últimos gobiernos municipales. El servicio de transporte por autobús es el peor valorado por los zaragozanos y es, a su vez, lógicamente, el principal problema de la ciudad, tal y como muestra el Barómetro Semestral de los Servicios Municipales. Por el contrario, el tranvía figura en el segundo puesto del ranking de satisfacción de los servicios públicos, detrás del servicio de bomberos, con 7,67 puntos sobre diez (Barómetro de Servicios, 2º semestre de 2023)

El grupo municipal ya propuso en 2021 la prolongación del tranvía hasta Arcosur y la Feria de Muestras, propuesta que contó con el respaldo del Pleno, pero sin ejecución real posterior. Recordemos que esa actuación, de haberse llevado a cabo, entraba en los supuestos subvencionables por la O.M. TMA/892/2021, cuyo art. 34.14 se refería a "*Actuaciones de transporte ferroviario de competencia local de infraestructura o tecnológicas que incentiven su uso*".

El tranvía, a pesar del índice de satisfacción que presenta, adolece de ciertas carencias: el hacinamiento en horas punta y la limitación de horarios que se hace especialmente notoria durante la noche de las vísperas de festivos y sábados. Es en esos días cuando los ciudadanos necesitan ese servicio nocturno, tal y como ocurre en otras grandes ciudades, donde ese servicio se presta habitualmente.

- El Metro de Madrid tiene como límite las 02:00 horas todos los días de la semana.
- Barcelona tiene servicio ininterrumpido los sábados, mientras que los viernes y vísperas de festivos lo fija hasta las 02:00 horas (y hasta las 24:00 horas el resto de días)
- Valencia, hasta las 03:00 horas los viernes, vísperas de festivos y los sábados (resto de días hasta las 22:00 horas)
- Sevilla: hasta las 02:00 horas los viernes, vísperas de festivos y los sábados (resto de días hasta las 23:00 horas)
- Málaga: hasta las 01:30 horas los viernes, vísperas de festivos y los sábados (resto de días hasta las 23:00 horas)
- Bilbao: horario ininterrumpido los sábados en horario de invierno, ampliándolo a los viernes y vísperas de festivos en horario de verano
- Granada: hasta las 02:00 horas los viernes, vísperas de festivos y los sábados (resto de días hasta las 23:00 horas)

Zaragoza es la ciudad española entre las grandes capitales con el horario más reducido. La llegada de las dos nuevas unidades (Urbos 100) incorporadas al servicio debería notarse en una mejora de las frecuencias y una ampliación de horarios similar a la que tienen otras grandes ciudades españolas, prestando servicio en los horarios y días en que aumenta la demanda ciudadana, como son los festivos y fines de semana.

Por otro lado, urge incrementar la fluidez del tráfico rodado, tal y como se propuso en una moción del grupo municipal VOX aprobada en el Pleno del 2 de julio de 2021, donde se instaba al gobierno municipal "*a realizar los pertinentes estudios de fluidez de tráfico y tiempos de desplazamiento para restablecer a 50 km/h la velocidad máxima permitida en aquellas calles susceptibles de efectuarlo, al amparo de la excepción prevista en el artículo 50.3 del Real Decreto 970/2020*". Esto es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



particularmente necesario en aquellas vías que cuentan a su vez con el complemento de carriles bici, lo que convierte en innecesarios los carriles pacificados.

Por todo ello se presenta la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a:

1. Ampliar el horario del tranvía en vísperas de festivos y sábados hasta la 01:30 horas.
2. Restablecer, de forma inmediata, a 50 km/h la velocidad máxima permitida en aquellas calles susceptibles de efectuarlo, especialmente en aquellas vías que cuenten con carriles bici, al amparo de la excepción prevista en el artículo 50.3 del Real Decreto 970/2020.

Zaragoza, a 29 de abril de 2024

PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX

Fdo.: Julio Galvo Iglesias